

INFORME DE COMISARIOS

Esmeraldas, 23 de Abril del 2013.

A los señores accionistas y a la representante legal de la compañía "TELEVISION ESMERALDEÑA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA"

De mis consideraciones:

De conformidad con los estatutos vigentes a la compañía "TELEVISION ESMERALDEÑA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA" y a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías me permito poner en conocimientos de ustedes el informe de actividades desarrolladas por el ejercicio económico 2012 a efectos de que los accionistas tomen las decisiones que les corresponda.

1.- ASPECTO OPERATIVO: La empresa brinda servicios a diferentes clientes promocionando los programas previstos en el año; entre los principales clientes consta el comercio local que ha confiado favorablemente en este medio de comunicación. Pero lo que llama la atención es que la publicidad a nivel nacional no llega a pautar en este medio.

Debo indicar que el edificio donde funciona esta estación necesita remodelación, para que las actividades diarias se desarrollen en mejores condiciones.

2.- ASPECTO FINANCIERO: En este año se ha seguido con mucha inestabilidad económica, pero a pesar de esta veo que han podido solucionar algunos pagos pendientes y estar al día en la mayoría de las obligaciones.

3.- SUGERENCIAS:

Se recomienda elaborar estrategias de ventas.

Buscar los servicios de una encuestadora, para que realice un monitoreo completo de sintonía para dar a conocer a nivel nacional la ubicación de sintonía que tiene este canal, y así puedan obtener más publicidad a nivel nacional con la finalidad de aumentar el volumen de ventas, obteniendo mayores ingresos y así lograr una mejor estabilidad económica y cumplir con las obligaciones de la empresa. O puedan buscar un crédito para incrementar la señal.

Atentamente,


Abg. Régulo Lara Tenorio
Mat. No 132 CAE
COMISARIO
C.I 0800060048

Abg. Régulo Lara T.
ESPECIALISTA CRIMINOLOGO
Telf.: 099190964 - F.A.E. 08-1936-1
Direcc.: Bolívar y Piedrahíta (Esq.)
e-mail: relate@hotmail.com
ESMERALDAS - ECUADOR


08-00206674